8NTV Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$ 10

Año 39 | No. 14,300

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

TEPIC, NAYARIT, LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2026

www.meridiano.mx

"Layín" teme orden de aprehensión

Hilario Ramírez busca protección de la justicia federal, a raíz de expediente penal que podría abordar delitos del orden familiar.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/ *RELATOSNAYARIT*

Igual como lo ha hecho en los últimos meses, el ex presidente municipal de San Blas Hilario Ramírez Villanueva solicitó nuevamente la protección de la justicia federal, temiendo que sea ejecutada una orden de aprehensión en su contra.

Hace unos días, el conocido como "Layín" se quejó de que posiblemente se habría girado una orden de aprehensión, lo que deberán precisar jueces de Control y diversas áreas de la Fiscalía General del Estado (FGE) en los respectivos informes que remitan al Juzgado de Distrito que admitió el amparo.

A diferencia de otras ocasiones, en este caso el personaje hace referencia a un expediente penal que aparentemente involucraría a un menor de edad como parte agraviada, presumiblemente en delitos del orden familiar.

El proceso podría celebrarse en el Centro de Justicia para la Mujer en Tepic.

A finales del mes de octubre, un Juzgado de Distrito admitió la demanda de amparo, por lo que requirió sus respectivos informes a las autoridades señaladas como responsables.

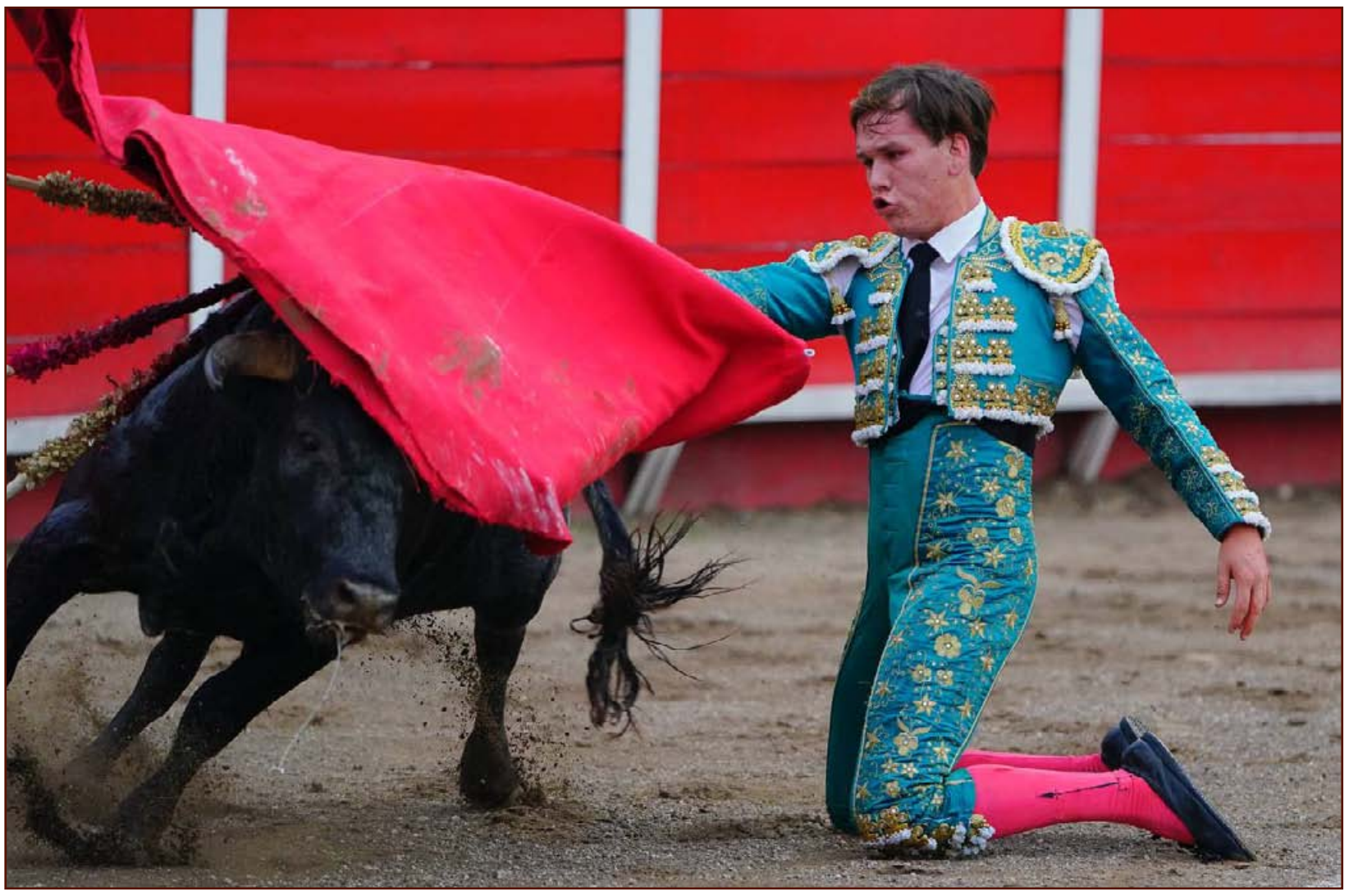
De igual forma, se reconoce a la agencia del Ministerio Público y a una diversa parte como tercera interesada -se deduce que quien denunció a Ramírez Villanueva-, por lo que se les llamó al presente juicio.

La audiencia para el estudio de fondo podría efectuarse a finales de noviembre, a menos que sea diferida por alguna razón.

PÁGINA 4A

Dan vuelta al ruedo Axel López y *El Maletilla* en tarde sin orejas

Gonzalo Guerra *Salito*, en su presentación como novillero en Tepic, toreó de rodillas con capote y muleta al último de Chinampas



GUILLERMO SIFUENTES

A *Bailador*, *Cantador*, *Poeta* y *Artista*, los cuatro novillos de Chinampas, nadie les cortó una oreja este domingo en la Monumental Plaza de Toros Don Antonio. Hubo ambiente de fiesta, de todos modos, en la segunda novillada del Serial Internacional, y dos vueltas al ruedo.

PÁGINA 3A

Peloteo

Heriberto Murrieta

Armandos



Al fin, Armando González marcó su primer gol con el equipo Olympiacos en la Primera División de Grecia..

DEPORTES

Prevén reanudar labores este lunes

Acuerdos con sindicatos ponen fin al paro en el Poder Judicial

Tras las protestas de trabajadores federales en Tepic, la SCJN y el Órgano de Administración Judicial acordaron modificar las reglas de evaluación para eliminar cualquier posibilidad de sanciones o separación del cargo

DIEGO MENDOZA

PÁGINA 7A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic.
Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual.
Lo esperamos de lunes a viernes.
Informes al 311-247-90-57 WhatsApp

Capacitación

Terminan 26 colaboradores de Grupo Álica programa comercial

Liderazgo y toma de decisiones ocuparon las 18 sesiones



DOREIDA ZÚÑIGA

Dieciocho sesiones después, 26 colaboradores de Grupo Álica terminaron el Programa de Perfeccionamiento Comercial, realizado con el Centro de Formación y Perfeccionamiento Directivo (ICAMI).

Trabajaron liderazgo, toma de decisiones y habilidades directivas para sus áreas.

Gregorio Sandoval, de Distribuidoras de la Costa de Nayarit (Coca-Cola), dijo que el curso les dio «muchas herramientas para aplicarlas en el campo laboral y salir adelante ante las adversidades».

PÁGINA 7A

Le ganó el zapato al huarache, y el censo dejó de mirar los pies

De 1940 a 1970 los censos preguntaron a cada nayarita si andaba con zapatos, con huaraches o descalzo; en 1940 más de la mitad usaba huarache
Aun en 1970, sólo en Tepic y otros cinco municipios había más zapatos que huaraches; en los otros 13 se usaba más el huarache

CUENTAS MERIDIANAS | JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Roberto ya no se cuece al primer hervor. Pasa de los 70. Hijos y nietos usan zapatos.

PÁGINA 6A



NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina. *Leyes para avivar los sentimientos.* **Guillermo Aguirre.** *Mujeres y poder político en Nayarit.* **Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara.** *El delurito.* **Rodolfo Dagnino.** *La educación de la escuela y de la calle.* **Jesús Octavio Villarreal-Paz.**

PÁGINAS 2 Y 4A

Por el *Buen Fin*

Facilitan créditos de FONACOT a trabajadores

Amplían horarios y agilizan trámites de nómina con esquemas diseñados para respaldar la estabilidad patrimonial

FERNANDO ULLOA PÉREZ

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

Los zapatos

Recién llegado a su vida, con motivo de mis dos años mi madre Margarita me llevó a un estudio fotográfico de la ciudad para hacerme un retrato. No es de cuerpo completo, pero aún escucho los cascabeles unidos a las agujetas de los zapatos blancos que para esa ocasión calcé. En mi infancia y adolescencia mis regalos de cumpleaños eran unos zapatos, frecuentemente Canadá, y un desayuno especial en casa. No hay cosa que me dé una plenitud mayor que sentir unos zapatos nuevos, y los estreno con poca frecuencia para que la intensidad aumente. También el desayuno lo disfruto mucho más que la comida o la cena, a pesar de su sencillez. No puedo imaginar al Nayarit que en mi infancia caminaba mayoritariamente descalzo o en huarache, como hoy lo documenta *Meridiano*.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Leyes para avivar los sentimientos

El Congreso del estado aprobó duras leyes para aquellos que son desobligados con quienes por puros sentimientos deberían de amar.

Pues fíjense ustedes que nuestros h. diputados, aprobaron reformas al Código Penal del estado de Nayarit, en una de sus sesiones públicas ordinarias, en donde se determinó sancionar hasta con 4 años de prisión y de 50 a 100 días de multa a las personas que abandonen a adultos mayores bajo su cuidado, y una condena de hasta 5 años a quienes cometan el delito de abandono de personas, aquí en este último enunciado quiero aclarar que en esto de los cinco años de cárcel a quienes abandonen personas, se hace la aclaración que estamos hablando de todo tipo de personas, desde dejar niños, o mejor dicho menores de edad en situación de abandono, hasta abandonar a un familiar totalmente desprotegido y en riesgo de sufrir daños a su persona.

En cuanto a la protección de las personas adultas mayores que sean abandonadas, en la propuesta se incorpora expresamente a las personas adultas mayores como posibles víctimas del delito de abandono, cuando quienes tienen la obligación jurídica de cuidarlas las dejen en situación de desamparo y ponen en riesgo su integridad física o psicológica.

Y aquí debo de recordar una situación que ocurrió cuando el señor Edgar Veytia, era el respetado fiscal general del estado de Nayarit, sucedió que por el rumbo de la colonia el Faisán, una humilde vivienda se incendió, consumiéndose en tu totalidad, con el agravante de que dentro de esa casa que estaba cerrada con llave, había una niña de escasos tres o cuatro años, la que desgraciadamente pereció al quedar de la casa sólo cenizas.

Y entonces los servicios de seguridad que se habían hecho presentes en el incidente, luego de saber que la madre de la niña estaba trabajando y había dejado a la niña solita, costumbre que tenía porque la señora en mención, no tenía ningún pariente que le cuidara a la niña, ni tampoco tenía esposo, entonces encerraba a la niña mientras iba y regresaba de trabajar, para evitar que la menor se saliera, pero entonces ocurrió el incendio.

Llegaron los elementos de fiscalía y le dijeron al fiscal Veytia, que la madre estaba detenida ya en los separon, mientras la hija estaba en el semefo, Veytia, supo el motivo que orillaba a la mujer a dejar a la niña sola y bajo llave, y entonces les dijo a sus elementos, "saben qué, suéltenla, ya tiene mucho castigo con saber que su hija murió incinerada por haberla dejado bajo llave, suéltenla para que vaya y le dé cristiana sepultura a su hija".

La historia la relato porque ahora nos damos cuenta por notas que hemos publicado de hijos que abandonan a sus abuelos y recientemente un par de ancianos que eran hermanos murieron en el casi total abandono, por solo citar un caso de hace menos de dos meses.

Pero también vemos que hay madres que suelen dejar a sus niñas o niños pequeños bajo la responsabilidad de la abuela, del tío, la tía, el vecino etcétera, o sea a abandonarlos, algo que los simples sentimientos de amor, los lazos familiares deberían de obligar a no hacerlo, pero ocurre.

Por eso el congreso del estado determinó que en el abandono de personas, se señala que quien abandone a una niña, niño o adolescente, a una persona enferma que requiera asistencia o cuidados, se le impondrá de tres meses a cuatro años de prisión y suspensión hasta por cinco años de los derechos de patria potestad o tutela, debe entenderse que estamos hablando de personas que jurídicamente son responsables de proteger a sus menores o adultos mayores.

En el dictamen aprobado se especifica que la responsabilidad de apoyar económicamente a los familiares que lo necesitan, al reconocer también a padres, madres y abuelos como personas que pueden tener derecho a recibir alimentos; también establece que quienes acumulen más de 30 días sin cumplir con el pago de la pensión alimenticia podrán ser inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Es lo que les digo, con leyes van a obligar a los obligados por sangre, a que cumplan lo que sus sentimientos no les redarguyeron...pues qué bueno que así se exhorte al amor y a las buenas obras...hasta mañana.

Mujeres y poder político en Nayarit

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara*

Que las mujeres en el poder tengan poder

LCPLG

Escuchar las voces de las mujeres que han participado en el poder en Nayarit durante 73 años nos ratifica en la compleja realidad a que se han enfrentado para tener el derecho a participar en la toma de decisiones públicas. Con estas voces publicamos el libro "*Mujeres y Poder Político en Nayarit. A 50 años de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer (1975) y a 72 años de los derechos político electorales de las mujeres (1953).*

Puede ser que cada una entró individualmente a la política, pero, en conjunto, forman el colectivo de mujeres en el poder. Desde María Isabel Herrera Lara, la primera mujer diputada local en el periodo 1963-1966 hasta las actuales posibilidades de candidaturas de mujeres a la gubernatura.

Durante 73 años las mujeres han escrito otra gramática en la política. Levantaron la agenda de género, ampliaron la mirada para incluir a otras y otros excluidos, nos acostumbraron a nuevos conceptos relacionados con la ampliación de la democracia.

Algunas refieren su propia historia a partir de una madre resiliente que jefaturó su hogar; del ejemplo del padre que ya se dedicaba a la política. Algunas vivieron en mundos masculinos, por lo que tuvieron que romper las barreras mentales con que se conducían. Son estas historias de la vida personal y familiar las que se convierten en la inspiración para no rendirse.

Destaco tres impactos de la participación de las mujeres en la toma de decisiones: **El primero,** la transformación del marco jurídico institucional: las cuotas de género en los setentas, hasta que se instituyeron obligatorias en el año 2000 y después, la paridad, que no solamente obliga a paridad en las candidaturas, sino en todos los órganos colegiados de la vida pública.

A la presencia de las mujeres en las decisiones de poder debemos una de las leyes más poderosas del país: la *Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia* (2007), que ha marcado un antes y un después en los derechos de las mujeres. Junto a ello, el blindaje de las leyes electorales para prohibir que agresores o deudores alimentarios puedan participar como candidatos para cargos públicos.

El segundo impacto se refiere a la presencia de las mujeres en la toma de decisiones públicas como una presencia normalizada. El camino ha sido largo, porque no fue suficiente reconocer los derechos político electorales de las mujeres. Por ejemplo, en Nayarit, nos tardamos:

10 años para la primera diputada local: María Isabel Herrera Lara en 1963;

11 años para la primera diputada federal: Marina Núñez Guzmán en 1964;

23 años para la primera regidora: Hilaria Domínguez Arvizu en 1976;

34 años para la primera magistrada del Poder Judicial: María de Lourdes Yerena en 1987;

34 años para la primera mujer en un puesto de primer nivel del Poder Ejecutivo: Rosario Santoyo, Contralora del Gobierno Estatal;

37 años para la primera presidenta municipal: Yolanda del Real Ureña en la Yesca en 1990;

40 años para la primera presidenta del Tribunal Superior de Justicia: Elvia Aldara Zápari 1993;

43 años para las primeras diputadas de representación proporcional: Rita María Esquivel Reyes y María Guadalupe Zamora Estrada, en 1996;

47 años para la primera senadora: Rita María Esquivel Reyes en 2000;

58 años para la primera candidata a la gubernatura: Marta Elena García Gómez en 2011;

61 años para la primera diputada local indígena: Fidela Pereyra Zamora en 2014

68 años para la primera presidenta municipal indígena: Reyna Lucía de Haro en 2021

El tercer impacto se refiere a la introducción de la agenda de género en las políticas públicas, insistir en la necesidad de presupuestos con perspectiva de género, los derechos de las infancias y cuidados, el tema de salud reproductiva, el lenguaje incluyente.

A mí me emociona profundamente este libro porque contiene las voces de cerca de 100 mujeres en su paso por un puesto de poder o en una representación popular. Ningún cargo es menor que otro porque son las pequeñas acciones, las que cambian lo próximo lo que hace las transformaciones.

Desde distintos lugares, portando historias diversas, las mujeres nos hemos aliado para avanzar; para construir, colectivamente, la agenda común. Aliadas más allá de las diferencias individuales; aliadas más allá del pensar homogéneo; aliadas más allá del amiguismo y, aún, más allá de los partidos políticos. Digo aliadas porque en este camino estamos las académicas, las activistas de la sociedad civil, que somos dos pilares fundamentales para la actividad de las mujeres en el poder.

La escucha atenta de las experiencias de las mujeres en el poder, las reflexiones desde la práctica, los avances de las acciones colectivas, los posicionamientos de las mujeres; la denuncia de obstáculos al acceso, al ejercicio y a la permanencia de cargos se han convertido en parte de las acciones cotidiana que la clase política de las mujeres realiza para permanecer e ir adelante en el ejercicio de derechos políticos; para hacer frente a reformas que intentan disminuir los derechos de ellas y de otros grupos excluidos del poder.

En 1964 Rosario Castellanos decía "*Desde que en México se concedieron a la mujer los derechos cívicos, nos llenamos la boca hablando de la igualdad conquistada. Y, sin embargo, basta el más somero análisis de las circunstancias reinantes para comprender que es una igualdad como la de los indios en relación con los blancos: legal, pero no real*". Hoy le podríamos decir a Rosario Castellanos que hemos avanzado en darle cuerpo a la igualdad.

Gracias a la Universidad Autónoma de Nayarit por publicar este libro en formato digital, desde el cual se puede difundir, a Itzel González y Getzemaní Cortés, sin quienes no hubiera sido posible.

Gracias a todas las que nos entregaron su testimonio para hacer posible este libro "*Mujeres y Poder Político en Nayarit. A 50 años de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer (1975) y a 72 años de los derechos político electorales de las mujeres (1953).*

Gracias por ser las protagonistas, las hacedoras de la casa de derechos para que las mujeres actuales tengamos mejores condiciones de vida, participen en las decisiones de la vida pública como pago de una deuda que la democracia mexicana tiene con las mujeres. Gracias por hacernos partícipes de su voz, sus experiencias y conocimientos, con lo cual estamos construyendo las genealogías de las mujeres en la política en Nayarit y, sobre todo, para que las mujeres que vienen no duden que el poder les pertenece.

* Socióloga. Investigadora de la UAN, lpacheco@uan.edu.mx

El delurito

Rodolfo Dagnino

Mi mamá me regaló un delurito y mi enojo duró ciento setenta y siete días. Era lo menos que quería. Nadie en la universidad estaba interesado en tener uno, mucho menos yo. Y no era sólo que los deluritos fueran obsoletos, decimonónicos, no, era, además porque las habilidades que el delurito tenía de hacerse invisible lo convertían en un juguete complicado, pues en un momento estaba ahí y, de golpe, ¡puf!, desaparecía sin más y uno pasaba horas —incluso días— buscándolo.

Aunque, para ser precisos, no era del todo un juguete, era más bien una mascota, mejor aún, un ángel (y todo ángel es terrible, como testifica el viejo Rilke). Era una obsidiana de vientre ígneo encontrada en las vías del tren y, además, un abuelo que al fin regresa a casa. Era una musiquita lenta que te bailaba en el caracol del oído derecho, una pluma de pato cayendo en zigzag por el aire o un tachón con tinta negra con el que se quiere ocultar un nombre. Era todo eso, menos lo que yo quería. Uno puede llegar a tener todo lo que quiere, pero es posible que nunca se logre querer todo lo que se tiene. Hay cosas, como estas, que no se quieren tener.

A pesar de la célebre ternura de los deluritos, admirada y cantada por los antiguos persas, a mí no me convencía su mirada de pingüino con gripe, su melosa actitud de gata en celo o su altivez de rascacielos; no me convencía su sabiduría de perro viejo, su inteligencia de búho imposible o su locura de adolescente libidinoso. Mi alma lo rechazaba con todas las fuerzas con las que un alma puede rechazar un delurito, mi corazón lo despreciaba como se desprecia a un mal augurio. No lo aceptaría, no señor. Ya bastante había tenido con los suéteres navideños y los calcetines con rombos, bastante había tenido con los vales que se cambian por un codazo a las tres de la tarde o los abrazos exagerados de tías que han desaparecido de las fotos familiares.

Aceptarlo significaba aceptar que la luna emitía influjos de plata para la transformación zoológica, y mi madre ya no estaba en condiciones de soportar otra mutación. Era conceder que la desnudez fuera la apariencia natural con la que ella pudiera correr por las calles como una diosa de la antigüedad. Admitir el delurito era, entonces, consentir que ella se desvaneciera en un torbellino de furias y desorientaciones que la arrojaban a un pozo de vergüenza y depresión.

Bastante era ya con los aullidos a media noche, los chaneques y el canto de las sirenas delirantes que se posaban fuera y dentro de su habitación. Agregarle, además, la existencia de un delurito, era poblar la casa de fantasmas. Máxime cuando ella ya ni recordaba habérmelo regalado, incluso me llamó viejo ratero viéndome con desprecio.

Claro que había momentos de calma, recuerdos de atardeceres en la playa con horizontes incendiados; y noches de estrellas infinitas y árboles danzantes en un bosque mentolado que se recuerda con amor. Pero después, inevitables como las mareas, regresaban las bestias nebulosas de ojos de fuego, las quimeras antiguas y familiares, las visiones del cataclismo y del fin del mundo.

Pensé que lo mejor sería deshacerme del delurito, llevarlo a un paraje lejano y oscuro y abandonarlo a su suerte. Pero el delurito pareció adivinar mis intenciones y cada que yo sacaba el tema de un paseo dominical, desaparecía sin remedio entre la ropa sucia o salía volando por la ventana para no regresar sino pasadas varias horas. Entonces, cerraba yo puertas y recuerdos para evitar que lograra entrar de regreso, pero era inútil. Siempre localizaba alguna grieta, una muesca, en la voz quebrada de mi madre, para colarse muy orondo y desvergonzado. Incluso, intenté lo más terrible, aprovechar la confianza que me tenía para deslizar el lento veneno en su comida, pero el delurito resultó ser inmune, su naturaleza metafísica le permitía devorar alimentos sin el mínimo riesgo de malestar estomacal, nada le hacía daño en las tripas a pesar de su comprobada corporalidad.

El hallazgo de su debilidad se dio como se dan los grandes hallazgos en la historia de la humanidad, de manera fortuita, azarosa. Una noche, en la que había yo luchado contra las ganas de llorar, y había quedado campeón, sin derramar una sola lágrima, entré jactancioso en mi cuarto con el corazón cerrado de par en par. El delurito, que había afilado la costumbre de treparse a mi cama y acurrucarse a mis pies para dormir, no encontró manera de entrar. A medianoche algo me despertó, era el aullido lastimoso que los deluritos arrojan cuando se sienten heridos por el desprecio de sus amos (esclavos, mejor dicho).

Pensé en abrirle la puerta, más por comodidad que por otra cosa, pues sus aullidos no me dejaban escuchar los aullidos de mi madre y así no había manera de dormir. Pero entendí que era mi momento de castigarlo. No solo no abrí, sino que evité llorar durante varias noches para que el delurito supiera por fin quién era el que mandaba. ¡Qué deleite escucharlo deshacerse en aullidos! Su sufrimiento fue mi placer. No obstante, algo en sus chillidos se modificó al grado que ya no eran los suyos sino los de mi madre. Supe que era el momento. La llevé al hospital y en el camino dejé escapar una lágrima, dejé entrar al delurito.

Después de todo había sido un regalo de mi madre y ella, aunque ya no sabía ni qué era arriba ni qué era escarabajo, no sabía ni qué era el día ni qué era el pájaro, o no lograra reconocerme ni siquiera cuando le grité mi nombre con todas mis fuerzas esa última noche en el hospital, era mi madre. Y madre sólo hay una.

Aunque ya no esté.

Aunque ahora sea un delurito que me vampiriza, que me exige lágrimas para alimentarse y estar en paz.

Por lo menos, mi enojo terminó.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,300 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Aviso Notarial

Segunda Publicación

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 3,931 (tres mil novecientos treinta y uno), Libro Siete, Tomo Cuatro, de fecha 27 (veintisiete) de octubre de 2026 (dos mil veintiséis) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante Mi compareció la señora María Esther Hernández Cabral, dando inicio ante esta Notaría al trámite Intestamentario a bienes del extinto señor Alejo Frías Casas, la solicitante me ha presentado el acta de defunción, el acta de matrimonio y las actas de nacimiento de sus hijos, con lo cual acreditó el fallecimiento y parentesco con el de cujus. El señor J Alejo Frías Casas, falleció el día 27 (veintisiete) de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), teniendo su último domicilio en Ruiz, Nayarit; en calle Huajicori, número 22 (veintidós), colonia Tijuanita, Código Postal 63625. Recibidos los informes del Registro Nacional de Testamentos a través de la Dirección del Notariado en el Estado de Nayarit y el Registro Público del Estado de Nayarit, se descartó que exista disposición testamentaria emitida por el autor de la sucesión. Se hace constar el repudio de derechos hereditarios de los señores Daniel, José Luis, Araceli y Alejandro de apellidos Fías Hernández, en su carácter de descendientes directos del autor de la sucesión. La señora María Esther Hernández Cabral, manifestó bajo protesta de decir verdad, no conocer de la existencia de persona alguna diversa con mejor derecho a heredar en el mismo grado o uno preferente; por lo que se considera a la señora María Esther Hernández Cabral, única y universal heredera, en su calidad de cónyuge supérstite. La señora María Esther Hernández Cabral es nombrada albacea, cargo que aceptó y protestó.

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente
Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza
Notario Público Titular número Uno
Tercera Demarcación Notarial







Dan vuelta al ruedo Axel López y *El Maletilla* en tarde sin orejas

Gonzalo Guerra *Salito*, en su presentación como novillero en Tepic, toreó de rodillas con capote y muleta al último de Chinampas

GUILLERMO SIFUENTES

A *Bailador*, *Cantador*, *Poeta* y *Artista*, los cuatro novillos de Chinampas, nadie les cortó una oreja este domingo en la Monumental Plaza de Toros Don Antonio. Hubo ambiente de fiesta, de todos modos, en la segunda novillada del Serial Internacional, y dos vueltas al ruedo.

Abrió Axel López, de Jalisco, con *Bailador*, de 390 kilos. Lo toreó con navarras y lances de rodillas. Ya con la muleta consiguió una tanda templada de derecha en los medios y otra por alto. Dio la vuelta al ruedo. Al novillo lo despidieron con ovación en el arrastre.

Cantador pesó 440 kilos, cárdeno nevado y de hechuras muy serias. Le tocó a Cristóbal Arenas *El Maletilla*, de Hidalgo, que se fue por chicuelinas con el capote y luego dio con la muleta variedad de pases, con temple. También él dio la vuelta. Para el novillo hubo palmas.

El de más peso fue *Poeta*, 460 kilos, negro, caribello y bragado. Emilio Ricaud, de Aguascalientes, lo recibió por verónicas, lo llevó a los medios y se lo brindó a Vladimir Valenzuela. Derechazos, naturales, molinetes y pases por alto hicieron vibrar a la gente.

Quedaba el más ligero, *Artista*, castaño colorado de 380 kilos, para Gonzalo Guerra *Salito*, de Guanajuato. Lo toreó con verónicas de rodillas. Brindó a Antonio Echevarría Domínguez y de rodillas empezó también con la muleta. Siguió templado, aseado y ligado, y se ganó al público.

Lo recaudado irá al asilo Juan de Zelayeta. Al serial le quedan el 22 de noviembre, el 13 de diciembre y la novillada de triunfadores, el 17 de enero.



Abren la avenida México al deporte y la sana convivencia

Encuentros dominicales fomentan la integración vecinal, el ejercicio al aire libre y la movilidad pacífica

REDACCIÓN

Centenares de personas acudieron al circuito adaptado sobre la principal arteria vial de la capital para ejercitarse y convivir en un entorno pacífico. El cierre temporal al tránsito vehicular permitió que infancias, personas adultas mayores y familias enteras se adueñaran del asfalto para caminar, trotar y reencontrarse con el entorno comunitario matutino.

Entre las opciones recreativas desplegadas destacaron sesiones colectivas de yoga, circuitos delimitados para patinaje en diversas edades y espacios acondicionados para transitar junto a animales de compañía. Estas dinámicas transformaron el ritmo habitual del centro urbano en una jornada volcada a la recreación activa y a la seguridad de peatones.

La estrategia de apertura urbana, impulsada por la administración que encabeza el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero a través de la Secretaría de Movilidad, busca afianzar hábitos de vida saludables y replantear el aprovechamiento compartido de las vialidades céntricas, orientando los recursos públicos hacia el bienestar directo de la población.

A partir de esta segunda jornada, las dependencias involucradas calendarizaron la realización de la *Vía Recreativa* para el primer domingo de cada mes. Dicha continuidad pretende asegurar una alternativa de recreación gratuita que convoque periódicamente a las familias de la entidad a ocupar la vía pública de manera constructiva.

Consolidar estos circuitos cívicos impulsa una cultura vial enfocada en el peatón y el transporte no motorizado, reintegrando a los habitantes calles que ordinariamente se reservan para los vehículos particulares y promoviendo el derecho colectivo al esparcimiento.



Fortalecen acompañamiento a familias y colectivos de búsqueda

Coordinan tareas institucionales para garantizar protección jurídica e intercambio regional de metodologías forenses

YUVENIA ULLOA



A través de mesas de trabajo conjuntas, dependencias estatales articulan esquemas de respaldo legal y psicológico con agrupaciones dedicadas a la localización de personas ausentes. El esquema busca afianzar canales permanentes de comunicación que otorguen certeza procedimental a las víctimas indirectas, salvaguardando sus derechos fundamentales en cada etapa del proceso de rastreo.

Representantes de las áreas de búsqueda y atención a víctimas acudieron al encuentro nacional de colectivos celebrado en el estado de Chiapas. En dicho foro convergieron delegaciones procedentes de diecinueve entidades federativas, junto con especialistas de organismos nacionales e internacionales, con el fin de homologar protocolos de rastreo y perfeccionar el cruce de información en plataformas oficiales.

Instruyó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero mantener una coordinación estrecha con los colectivos ciudadanos, orientando las capacidades institucionales hacia una respuesta efectiva y oportuna en las indagatorias. Bajo esa premisa, el comisionado ejecutivo de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, Arturo Gerardo García Álvarez, y la titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Christian Maribel Contreras Barraza, intercambiaron diagnósticos sobre las problemáticas de localización que aquejan a las diversas regiones del país.

Durante los paneles de análisis técnico, en los que intervino la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, Martha Lidia Pérez Gumecindo, se trazaron prioridades para optimizar las labores operativas de identificación en campo. Los trabajos se concentraron en agilizar el procesamiento pericial de indicios genéticos y transparentar las bases de datos comunes para facilitar el rastreo interinstitucional.

La corresponsabilidad entre autoridades y familiares sostiene el compromiso de consolidar una atención sensible frente al dolor de las víctimas indirectas. Las dependencias gubernamentales mantendrán asesorías jurídicas continuas y operativos de búsqueda en territorio, garantizando que el acompañamiento institucional permanezca firme y libre de trabas burocráticas.

POR EL *BUEN FIN*

Facilitan créditos de FONACOT a trabajadores

Amplían horarios y agilizan trámites de nómina con esquemas diseñados para respaldar la estabilidad patrimonial

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Facilitan créditos accesibles y extienden horarios de atención en Nayarit para respaldar a la fuerza laboral durante la campaña comercial del *Buen Fin*.

La estrategia busca brindar liquidez inmediata a las familias con esquemas de financiamiento formal que eviten el sobreendeudamiento con prestamistas informales o tasas de interés desproporcionadas.

Estimaciones del sector proyectan un incremento de entre 15% y 25% en las transacciones comerciales a lo largo de este periodo de alta demanda. Frente a este repunte en el consumo de bienes y servicios, el organismo federal activó protocolos de respuesta ágil en ventanillas para desahogar las solicitudes de financiamiento con mayor dinamismo.

Con esquemas de cobro directo vía nómina y cuotas fijas, las opciones crediticias se tasan de forma proporcional a las percepciones de cada solicitante. La resolución del trámite toma alrededor de quince minutos el mismo día de la cita, solicitando únicamente la identificación oficial vigente, comprobante de domicilio reciente, los últimos talones de nómina y el estado de cuenta bancario donde se refleje el depósito salarial. Dicha prestación constituye un derecho fundamental para la base trabajadora, puntualizó Martha Elena Bravo Robles, directora estatal de FONACOT, al convocar tanto a los colaboradores como a las empresas formalmente establecidas a concretar su afiliación institucional. La inscripción patronal garantiza que el personal ejerza con plenitud las prerrogativas de financiamiento reguladas por la normativa laboral.

Asimismo, cada empréstito incorpora un seguro avalado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para blindar el presupuesto del usuario ante dificultades sobrevenidas. Esta cobertura absorbe hasta seis mensualidades en caso de pérdida involuntaria del empleo, y liquida la totalidad del saldo insoluto ante fallecimiento o una declaración de incapacidad física que supere el 75 por ciento.

Exhortan a la ciudadanía a diseñar presupuestos conscientes antes de realizar cualquier compra durante las jornadas de descuentos, priorizando la estabilidad económica en el hogar. El apalancamiento institucional opera como un recurso de protección para la economía familiar cuando se ejerce a través de una planeación financiera responsable.





Retrasa humedad siembra de frijol en San Blas

Los frentes fríos podrían dañar la planta y reducir la superficie, advierten productores

REDACCIÓN *MERIDIANO*

Las lluvias de octubre le movieron el calendario al frijol en San Blas. La siembra tenía que empezar el primero de noviembre y terminar el 20, pero el exceso de humedad obligará a aplazar las fechas.

El año pasado se sembraron en el municipio de cinco a seis mil hectáreas de distintas variedades, en su mayoría frijol negro Jamapa.

Con el retraso, este año podría disminuir la superficie. Los productores temen que los frentes fríos dañen el desarrollo de la planta.

Fernando Brahms, quien habla en representación de los frijoleros de San Blas, dijo que es riesgoso modificar las fechas de siembra.

COMERCIO

Abre Elektra Motos tercera tienda en Tepic

La de avenida Insurgentes es la sucursal número 13 de la empresa

LUIS HERNÁNDEZ

Insurgentes 676, colonia 20 de Noviembre. Ahí inauguró Elektra Motos su sucursal número 13, informó David Guerrero, director general de Moto Partes Elektra Motos.

Las otras dos de la capital están en Prisciliano Sánchez y en La Cantera, en Villa de Cervantes. La primera lleva 67 años como punto de venta.

«Estamos muy contentos de traer soluciones de transporte», dijo Guerrero. Hombres y mujeres usan estas motos para moverse en las ciudades, comentó.

La tienda es multimarca y vende Italika, Hero, Benelli y Morbidelli. Abre los 365 días del año, de 8:30 de la mañana a 7 de la noche.



La educación de la escuela y de la calle

POR JESÚS OCTAVIO VILLARREAL-PAZ
VILLARREALPAZ.JO@GMAIL.COM

Cuando alguien dice que una persona tiene educación, nadie sabe con exactitud si esa persona posee conductas socialmente valiosas o si cuenta con formación académica. Puede que la persona tenga ambas, pero el enunciado «Esa persona tiene educación» da lugar a asumir que alguien puede adquirir la educación de la escuela desde la calle y que la escuela es irrelevante.

Educación es un término inexacto y confuso. Podríamos estar discutiendo y problematizando fenómenos diferentes y creer ingenuamente que todos ellos son la misma cosa. Alguien podría estar ahora mismo recriminando a un maestro el que su hijo no haya salido de la escuela con la educación que esperaba.

Educación se refiere básicamente al cambio de conducta en las personas, pero no todo cambio de conducta es objeto de la Educación. Por ejemplo, la gente puede cambiar su conducta A) en psicoterapia, B) bajo algún modelo de crianza, C) por recibir algún programa de instrucción/formación de instituciones académicas o D) por interacción social en la vida cotidiana, pero todas ellas no equivalen a Educación.

Yo sugiero que por Educación entendamos sólo aquel cambio de conducta que ocurre dentro de una institución académica, por seguir sus programas de instrucción o formación, que están a cargo de un profesor y de su enseñanza.

Flojos y desquehacerados disfrutan de la confusión, al igual que padres y madres irresponsables. Dicen que tienen educación por pasar largos tiempos en la calle. Dicen que para eso están los maestros, para educar. La Educación se adquiere sometiéndose a la instrucción y formación de profesores dentro de instituciones académicas, con todo lo que ello implica; silencios, horarios y tareas.



"Layín" teme orden de aprehensión

Hilario Ramírez busca protección de la justicia federal, a raíz de expediente penal que podría abordar delitos del orden familiar.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

Igual como lo ha hecho en los últimos meses, el ex presidente municipal de San Blas Hilario Ramírez Villanueva solicitó nuevamente la protección de la justicia federal, temiendo que sea ejecutada una orden de aprehensión en su contra.

Hace unos días, el conocido como "Layín" se quejó de que posiblemente se habría girado una orden de aprehensión, lo que deberán precisar jueces de Control y diversas áreas de la Fiscalía General del Estado (FGE) en los respectivos informes que remitan al Juzgado de Distrito que admitió el amparo.

A diferencia de otras ocasiones, en este caso el personaje hace referencia a un expediente penal que aparentemente involucraría a un menor de edad como parte agraviada, presumiblemente en delitos del orden familiar.

El proceso podría celebrarse en el Centro de Justicia para la Mujer en Tepic.

A finales del mes de octubre, un Juzgado de Distrito admitió la demanda de amparo, por lo que requirió sus respectivos informes a las autoridades señaladas como responsables.

De igual forma, se reconoce a la agencia del Ministerio Público y a una diversa parte como tercera interesada -se deduce que quien denunció a Ramírez Villanueva-, por lo que se les llamó al presente juicio.

La audiencia para el estudio de fondo podría efectuarse a finales de noviembre, a menos que sea diferida por alguna razón.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

YO LICENCIADO **JOSE DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA**, NOTARIO PUBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE OTORGÓ EL ACTA NOTARIAL NUMERO 36,128 TREINTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO, TOMO CENTESIMO OCTAGESIMO NOVENO, LIBRO QUINTO, DE FECHA 16 DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, MEDIANTE LA CUAL COMPARECIO EL SEÑOR **ALFREDO LOPEZ RUIZ**, QUIEN BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD EXPRESO LO SIGUIENTE:
2.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO PADRE EL SEÑOR **ALFREDO LOPEZ CASTILLO**, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.
3.- QUE RECONOCE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA 11,700 ONCE MIL SETECIENTOS, VOLUMEN XI DECIMO PRIMERO, LIBRO 2 DOS, OTORGADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO HECTOR M. BEJAR FONSECA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26 VEINTISEIS, EL DIA 10 DIEZ DE MARZO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.
4.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE, EL SEÑOR **ALFREDO LOPEZ RUIZ**, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.
5.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE, EL SEÑOR **ALFREDO LOPEZ RUIZ**, LA ACEPTACIÓN FORMALMENTE DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.
6.- QUE RECONOCE EL SEÑOR **ALFREDO LOPEZ RUIZ**, LOS DERECHOS HEREDITARIOS ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO DESCRITO ANTERIORMENTE.

TEPIC, NAYARIT A 26 DE OCTUBRE DEL 2026

ATENTAMENTE

LIC. JOSE DANIEL SAUCEDO BERECOCHEA
NOTARIO PUBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.





Promueven entornos de paz y bienestar para la niñez

Fomentan la convivencia y empatía en los hogares para erradicar cualquier manifestación de maltrato doméstico

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Reunieron a más de cuatro mil personas en las instalaciones del parque recreativo La Loma para impulsar la convivencia armónica y el bienestar integral de la infancia. El encuentro Mi Familia, mi Lugar Seguro congregó a familias enteras con el propósito de sensibilizar a la comunidad sobre la urgencia de erradicar cualquier práctica que vulnere el desarrollo emocional y físico de las generaciones jóvenes en los espacios públicos y privados.

Bajo una perspectiva formativa, la jornada destacó la necesidad de transformar las dinámicas del hogar mediante el fomento de la empatía cotidiana entre tutores e infantes. La comprensión profunda de las necesidades afectivas de la niñez representa la vía más eficaz para neutralizar las conductas agresivas que persisten en el entorno doméstico, asegurando que las viviendas se conviertan en verdaderos refugios de tranquilidad.

Dichas acciones preventivas demandan un compromiso colectivo ineludible, puntualizó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, tras resaltar ante integrantes de los gabinetes estatal y federal que la plenitud comunitaria es imposible mientras exista sufrimiento en la niñez. El mandatario subrayó que el aparato institucional sumará esfuerzos de manera permanente con la federación para acercar condiciones de dignidad, resguardo y sano esparcimiento a cada sector social de la entidad.

Las actividades recreativas permitieron constatar que el rescate del tejido social inicia cuando la ciudadanía asume la corresponsabilidad de proteger a las infancias. La meta primordial radica en democratizar el acceso a la alegría y a la tranquilidad, garantizando que los beneficios de la integración comunitaria alcancen sin distinción a los polígonos más vulnerables.

Mediante talleres participativos y dinámicas de integración, las instituciones involucradas continuarán extendiendo estos esquemas de acompañamiento hacia distintas colonias y localidades. La protección de los derechos de las niñas y los niños demanda constancia formativa, además de un monitoreo cercano para consolidar hogares libres de violencia en todo el territorio.



Refuerzan vigilancia en bancos y cajeros por aguinaldos

Despliegan operativos policiales preventivos en zonas comerciales para resguardar las prestaciones de la clase trabajadora

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Despliegan dispositivos de vigilancia preventiva en las inmediaciones de sucursales bancarias y cajeros automáticos ante el inicio del pago de gratificaciones decembrinas. Las corporaciones de seguridad intensifican la presencia en puntos estratégicos para inhibir asaltos y salvaguardar los ingresos devengados por las familias durante todo el año.

Brigadas de proximidad social recorren de manera continua el Centro Histórico y diversas colonias de la capital como parte de un esquema de patrullaje escalonado. El personal policial mantiene guardias activas para intervenir de forma inmediata ante cualquier reporte de conducta sospechosa en los corredores comerciales.

Con este dispositivo de resguardo integral, precisó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langarica Verdín, los agentes permanecen coordinados para atender emergencias en tiempo real. La labor operativa busca disuadir a la delincuencia en las áreas de mayor flujo financiero durante las semanas de mayor movimiento monetario.

Las autoridades exhortan a la población a evitar el retiro de sumas cuantiosas en una sola exhibición,



sugiriendo el empleo de transferencias electrónicas para liquidar compromisos. Manejar volúmenes elevados de dinero en efectivo vulnera la integridad física de los usuarios, además de comprometer el patrimonio familiar frente a posibles actos ilícitos.

Constantemente se invita a la ciudadanía a recurrir a las líneas de emergencia oficiales y reportar situaciones de riesgo sin demora. La colaboración comunitaria y la prudencia en las transacciones cotidianas fortalecen las medidas institucionales destinadas a conservar el orden y la tranquilidad pública.





Reúne Medio Maratón Riviera Nayarit a competidores de ruta

Rutas sobre Paseo de los Cocoteros dinamizan el consumo restaurantero y la ocupación en Bahía de Banderas

REDACCIÓN

Atletas y aficionados a las pruebas de fondo abarrotaron el circuito costero durante la reciente edición del certamen atlético 21K, desafiando sus propios registros sobre el asfalto frente al litoral del Pacífico.

Desde temprana hora, los participantes cubrieron el trayecto trazado sobre Paseo de los Cocoteros, aprovechando el clima matutino y la infraestructura vial dispuesta para resguardar su integridad en cada tramo.

Respaldó la administración estatal, encabezada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero junto a la Secretaría de Turismo a cargo de Juan Enrique Suárez del Real Tostado, este esquema de actividades con el fin de consolidar a la región dentro del calendario pedestre del país.

Constantemente, personal de asistencia médica e hidratación brindó apoyo a los corredores a lo largo del recorrido, garantizando condiciones seguras para quienes buscaban cruzar la meta en sus distintas categorías.

La afluencia de competidores foráneos generó una ocupación favorable en los establecimientos de hospedaje cercanos, movilizando el arrendamiento de habitaciones y el consumo de alimentos en la franja turística.

En los puntos de premiación se reconocieron los cronometrajes más destacados de la jornada, entregando galardones a los primeros lugares de las divisiones convocadas en ambas ramas.

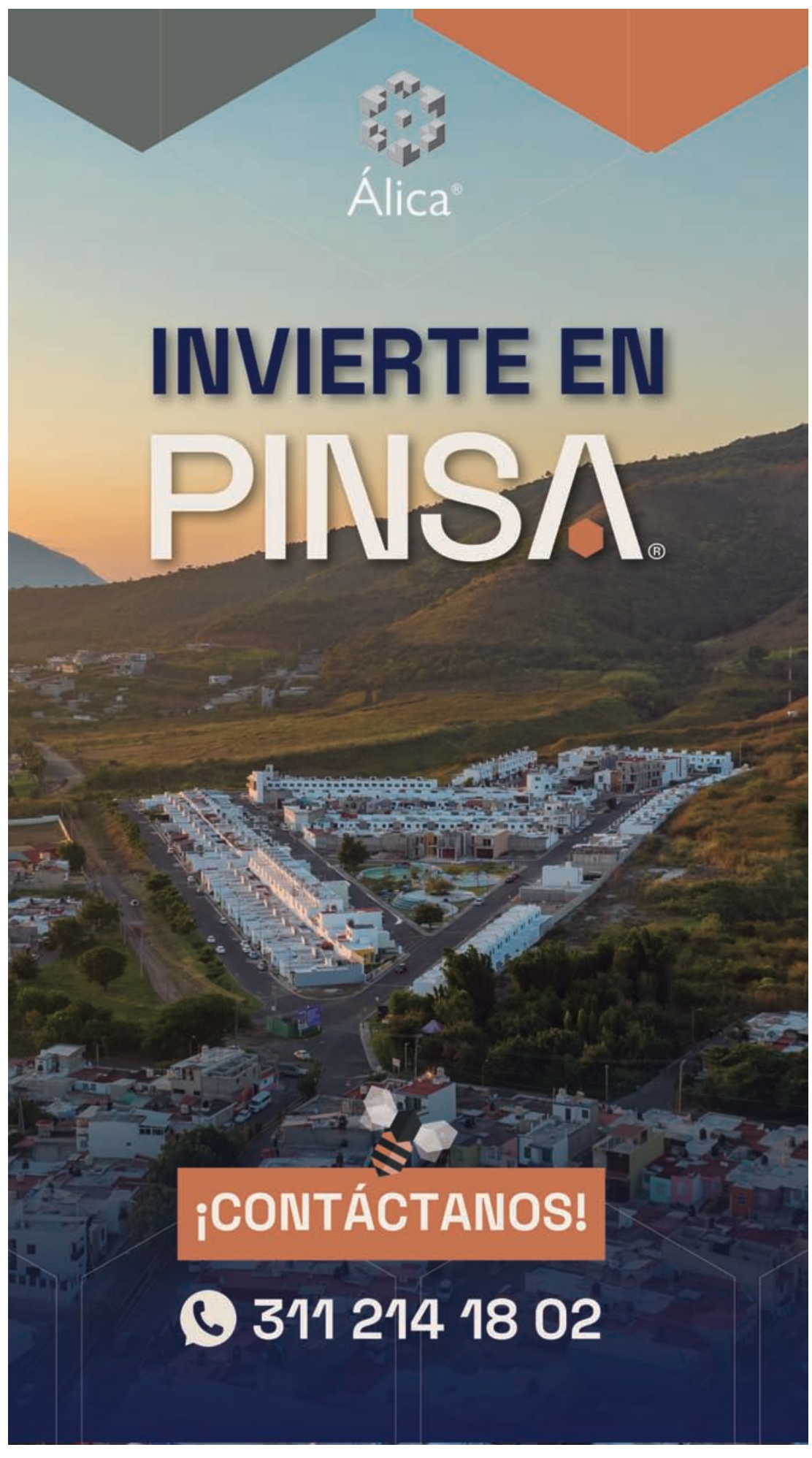
Concluidas las pruebas de resistencia, grupos de familias y acompañantes aprovecharon los atractivos naturales de Bahía de Banderas, extendiendo la derrama hacia pequeños comercios y servicios de transporte.

Proyecciones del sector hotelero estiman que la continuidad de este tipo de encuentros consolidará la llegada de paseantes fuera de los periodos tradicionales de asueto.









Le ganó el zapato al huarache, y el censo dejó de mirar los pies

De 1940 a 1970 los censos preguntaron a cada nayarita si andaba con zapatos, con huaraches o descalzo; en 1940 más de la mitad usaba huarache
Aun en 1970, sólo en Tepic y otros cinco municipios había más zapatos que huaraches; en los otros 13 se usaba más el huarache

CUENTAS MERIDIANAS | JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Roberto ya no se cuece al primer hervor. Pasa de los 70. Hijos y nietos usan zapatos. Desde hace mucho él también. Hoy se da el lujo de comprar zapatos importados en las ventas nocturnas de Liverpool, por eso de los descuentos del 25 al 30 por ciento. Pero de niño, allá en su pueblo natal de la zona alta del municipio de Tepic, sus hermanos y él usaban huaraches, de correa de cuero, suela sintética, que aguantaban dos o tres reparaciones.

Hasta hace algún tiempo supimos qué porcentaje de los nayaritas andaban descalzos, calzaban huaraches o zapatos. Hasta que los censos dejaron de preguntar



eso, tal vez porque no era útil saberlo.

Esta es la historia del calzado y su uso según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),

El Sexto Censo de Población, levantado en 1940, fue el primero que preguntó por el calzado. Contó 216 mil 698 nayaritas y anotó qué traía cada quien en los pies. Más de la mitad, 54.8 de cada 100, usaba huaraches; 39.6 de cada 100 andaban con zapatos y 12 mil 249 personas, 5.7 de cada 100, andaban descalzas.

En 1950 los zapatos subieron a 43.6 por ciento, pero el huarache seguía arriba con 53.6. Descalzos quedaban 7 mil 816, el 2.8 por ciento. Ese año sólo en cuatro municipios había más zapatos que huaraches, Tepic, Santiago Ixcuintla, Tuxpan y Ruiz.

Roberto era niño cuando se levantó el censo de 1960, que publicó por separado el campo y la ciudad de cada municipio. En la parte rural del municipio de Tepic, 67 de cada 100 personas de un año o más andaban de huarache y únicamente 30 de zapato. En la ciudad, 81 de cada 100 usaban zapatos y 15 huaraches.

Descalzos había un poco más en la ciudad de Tepic que en el campo del municipio. En la ciudad andaban sin calzado 2 mil 14 personas, 3.7 de cada 100; en la parte rural, 538, que eran 3.3 de cada 100.

En todo el estado los descalzos subieron en 1960 a 17 mil 782, más del doble que diez años antes, 4.7 de cada 100. En el campo nayarita eran 5.8 de cada 100, y en las ciudades, 3.3. Ese año, por poco, los zapatos rebasaron por primera vez en un censo a los huaraches, 48.6 por ciento contra 46.6.

En 1970, la última vez que el censo preguntó, el zapato pasó por primera vez de la mitad, con 53.8 de cada 100 nayaritas. De huarache andaban 43.4 y descalzos 2.8, que eran 14 mil 839 personas.

En el municipio de Tepic usaban zapatos 82 de cada 100. Sólo en seis de los 19 municipios había más zapatos que huaraches: Tepic, Xalisco, Tuxpan, Ruiz, San Blas y Santiago Ixcuintla. En los otros 13 se usaba más el huarache. En El Nayar sólo 4.6 de cada 100 traían zapatos; en Huajicori, 11.2 de cada 100.

En La Yesca, ese 1970, el censo encontró a 966 personas descalzas, 11 de cada 100 habitantes de un año o más, la proporción más alta del estado.

En 1980 la pregunta ya no venía en el cuestionario. Según los tomos de resultados del X Censo General de Población y Vivienda, en el apartado de diseño conceptual, la quitaron «una vez que se comprobó su poca relevancia como indicador».

Ningún censo posterior volvió a hacer la pregunta, y hoy no hay dato de cuántos nayaritas andan descalzos o de huarache.

Fuentes y método: Dirección General de Estadística, Sexto Censo de Población 1940, Nayarit (características de la población por municipio, páginas 45 y 46 del tomo, en la biblioteca digital del INEGI). INEGI, tabulados de Nayarit de los censos de 1950, 1960 y 1970 (alimentación y calzado; calzado). X Censo General de Población y Vivienda 1980, apartado de diseño conceptual, sobre la eliminación de la pregunta; los temas de los tabulados del censo de 2020 y de la Encuesta Intercensal 2025, que ya no incluyen el calzado; INEGI, «Sabías que», Censo de Población y Vivienda 2010, sobre su introducción en 1940. En 1940 los porcentajes se calculan sobre toda la población; de 1950 a 1970, sobre la población de un año y más, que es como el INEGI publica esos cuadros. En 1960 la pregunta era por el calzado que cada persona usaba «por costumbre». Xalisco aparece como Jalisco en los censos de la época. Los porcentajes y comparaciones son cálculos de *Meridiano*.

Las historias que abren CUENTAS MERIDIANAS son casos ilustrativos construidos con datos oficiales; cuando sus personajes llevan nombre, es ficticio para proteger el anonimato de las personas, si es el caso. Las cifras, todas, están verificadas en su fuente original.

Sentencia Adahan Casas que Tepic requiere experiencia sin ocurrencias

El legislador formaliza registro partidista y arremete contra aspirantes que buscan gobernar mediante algoritmos digitales

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Adahán Casas Rivas formalizó su registro en el proceso interno de Morena rumbo a la coordinación municipal de Tepic, antesala de la candidatura por la alcaldía capitalina. El legislador destapó abiertamente sus intenciones electorales colocando sobre el tablero político su trayectoria territorial, al tiempo que marcó una distancia tajante frente a perfiles emergentes que buscan capitalizar presencia en plataformas digitales.

Bajo una lectura crítica del panorama urbano, el aspirante sostuvo que los rezagos en servicios públicos y la falta de liquidez en el municipio demandan operadores probados y no novateces en el cargo. A su juicio, administrar una demarcación donde los conflictos rebasan con holgura los recursos disponibles exige una planeación financiera que evite el colapso operativo.

Arremetió directamente contra aquellos competidores cuya principal carta de presentación descansa en la popularidad virtual y no en el trabajo de tierra. «Tepic no ocupa experimentos ni ocurrencias de quienes creen que por tener interacción en redes sociales ya pueden gobernar el principal municipio del estado», sentenció Casas Rivas al desestimar el impacto del activismo en internet como sustituto de la capacidad gubernamental.

El congresista apeló a su gestión previa al frente del Ayuntamiento de Santa María del Oro y a su desempeño en el Poder Legislativo como los activos que sustentan su aspiración. Desde su óptica, el dominio de los engranajes institucionales le permite ofrecer soluciones viables sin atravesar curvas de aprendizaje que comprometan el funcionamiento del aparato público.

Pese al despliegue discursivo sobre su veteranía administrativa, el diputado matizó que la definición de la coordinación recaerá exclusivamente en el pulso social de los sondeos internos. «La ciudadanía tiene la última palabra, que sean ellos quienes decidan a quién quieren como alcalde», concedió en una puja partidista donde confrontan la estructura de campo contra el posicionamiento mediático.

EXIGEN MEJORAS LABORALES

Nayarit se suma al paro nacional de trabajadores de módulos del INE

La suspensión de actividades está prevista para este lunes 9 de noviembre. En respuesta a las inconformidades, el Instituto anunció un incremento salarial del 6 por ciento para 2027 y medidas para mejorar las condiciones laborales y operativas del personal

DIEGO MENDOZA

Trabajadores de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) del Instituto Nacional Electoral (INE) en Nayarit se sumarán al paro de labores convocado para este lunes 9 de noviembre, como parte de una movilización nacional para exigir mejoras salariales, respeto a sus derechos laborales y condiciones adecuadas para desempeñar sus funciones.

La suspensión de actividades fue anunciada por personal de módulos de distintas entidades del país, cuyos trabajadores han manifestado inconformidades por las condiciones en las que realizan sus labores, entre ellas aspectos relacionados con las remuneraciones, las jornadas de trabajo, las prestaciones y la falta de insumos para brindar atención a la ciudadanía.

Los MAC son responsables de realizar trámites relacionados con la expedición, renovación y actualización de la credencial para votar, por lo que una suspensión de actividades puede repercutir en los servicios que diariamente solicita la población.

Ante las protestas, el INE emitió un primer comunicado en el que reconoció la legitimidad de las demandas y aseguró que retomaría el diálogo con el personal para conocer sus necesidades y buscar alternativas de solución.

El organismo electoral informó que lleva a cabo una revisión integral de sus distintas áreas, con el objetivo de identificar pendientes y fortalecer su funcionamiento. También reconoció la importancia del trabajo que desempeñan quienes atienden los módulos, al señalar que su labor permite garantizar servicios de identificación a millones de personas.

Posteriormente, el Instituto dio a conocer una propuesta de incremento salarial del 6 por ciento para el personal de los MAC con nivel FA1, que entraría en vigor en enero de 2027. El anuncio incluyó otras acciones relacionadas con las jornadas laborales, vacaciones, capacitación, equipamiento e insumos.

Entre las medidas planteadas se encuentra el cumplimiento de las disposiciones sobre horarios, descansos y prestaciones, incluido el respeto a los 30 minutos destinados al consumo de alimentos, conforme a la normatividad vigente.

Respecto a las vacaciones, el INE estableció que el segundo periodo vacacional de 2026 tendrá una semana fija, del 24 de diciembre de ese año al 1 de enero de 2027, mientras que los cinco días restantes se otorgarán de manera escalonada, de acuerdo con las necesidades del servicio.

El Instituto también anunció una planeación integral de capacitación para fortalecer las habilidades del personal y señaló que procurará que estas actividades se realicen dentro de la jornada laboral, sin afectar los periodos de descanso.

En cuanto a las condiciones operativas, informó que mantiene procedimientos para renovar el equipamiento tecnológico de los módulos y que dará prioridad a los requerimientos de papelería, combustible, artículos de limpieza y otros materiales necesarios para su funcionamiento. También contempla atender servicios de vigilancia y limpieza, así como gastos de campo, viáticos, peajes y pasajes pendientes de 2026, conforme a los recursos disponibles y procedimientos administrativos.

Otro de los puntos anunciados corresponde a la revisión de las funciones y responsabilidades del personal, con la intención de mejorar la distribución del trabajo y establecer mayor claridad sobre las actividades asignadas a cada puesto.

En materia salarial, además del aumento propuesto para el personal FA1, el INE informó que durante el primer trimestre de 2027 continuará el análisis de remuneraciones, costos y fuentes de financiamiento. Entre los aspectos que serán evaluados se encuentra el impacto del salario mínimo en la Zona Fronteriza, con miras a integrar posibles propuestas al presupuesto institucional de 2028.

Para dar seguimiento a estos compromisos, el organismo electoral anunció que fortalecerá la comunicación directa con sus trabajadores mediante las juntas locales y distritales ejecutivas, que deberán informar sobre los avances y atender los planteamientos del personal.

El INE reconoció que algunas de las soluciones requieren procesos de planeación y disponibilidad presupuestal, aunque aseguró que existe disposición para avanzar en las medidas consideradas viables.

Mientras tanto, en Nayarit, los trabajadores se incorporarán a la jornada de protesta convocada para este lunes 9 de noviembre, en un escenario nacional en el que las demandas del personal de los módulos han llevado al Instituto a plantear ajustes salariales y operativos.

La suspensión pone en el centro de la discusión las condiciones laborales de quienes sostienen la atención cotidiana en los módulos del país, así como los alcances de los compromisos anunciados por el organismo electoral para atender sus exigencias.



Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Ampao
Civil Administrativo y de Trabajo y de Juicios
Federales en el Estado de Nayarit

Edicto
(Primera publicación)

Para notificación a:
- María Guadalupe Pérez Ceja.

En los Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil número 103/2026-III, promovido por María Teresa Monroy, con el carácter de Apoderada Legal de la Cooperativa denominada Caja Solidaria "José Carrillo García, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable", en contra de la futura demandada María Guadalupe Pérez Ceja por el reconocimiento de las siguientes pretensiones de la futura actora: "Por el pago de la cantidad de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), más el 16% del impuesto al valor agregado por concepto de suerte principal, así como el pago de intereses moratorios al tipo legal desde las respectivas fechas de vencimiento del documento adeudado y hasta la fecha de su total liquidación, y por el pago de gastos y costas que se originen", ordenándose su notificación por este conducto únicamente para el efecto de que la futura demandada comparezca ante las instalaciones de éste Juzgado federal a recoger las copias de traslado, con copia de la solicitud respectiva, cotejada y sellada, y desahogue la confesión judicial bajo protesta de decir verdad.- Queda en la Secretaría de este Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit, ubicado en Carretera Tepic-Mazatlán km 10.69, ejido El Rincón, municipio de Tepic, Nayarit, copia de la demanda con sus anexos y auto admisorio a su disposición, para que comparezca al mismo, si a sus intereses conviniere, treinta días hábiles después de la última publicación de este edicto.

Tepic, Nayarit, a 21 de octubre de 2026.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit.

Martín Narváez Sosa





CAPACITACIÓN

Terminan 26 colaboradores de Grupo Álica programa comercial

Liderazgo y toma de decisiones ocuparon las 18 sesiones

DOREIDA ZÚÑIGA

Dieciocho sesiones después, 26 colaboradores de Grupo Álica terminaron el Programa de Perfeccionamiento Comercial, realizado con el Centro de Formación y Perfeccionamiento Directivo (ICAMI).

Trabajaron liderazgo, toma de decisiones y habilidades directivas para sus áreas.

Gregorio Sandoval, de Distribuidoras de la Costa de Nayarit (Coca-Cola), dijo que el curso les dio «muchas herramientas para aplicarlas en el campo laboral y salir adelante ante las adversidades».

A Javier Trejo, coordinador de ventas de Frutálica, le enseñaron a decidir «desde un punto de vista lógico y emocional». También le gustó lo que vio sobre el equilibrio entre el trabajo y la familia.

Juan Antonio Preciado Echevarría, accionista de Grupo Álica, contó que su abuelo, Antonio Echevarría Domínguez, ha dicho desde hace 54 años, los que tiene el grupo, que «la capacitación es la base de nuestros colaboradores». «Eso se refleja en el día a día y en la calle con nuestros clientes», agregó.

«Don Antonio nos ha marcado la pauta desde hace 54 años, la capacitación es uno de los pilares fundamentales para poder hacer empresa, generar desarrollo y combatir la pobreza», dijo Antonio Salas Zapata, coordinador general del grupo.

Por el ICAMI habló Jorge Manzano, uno de sus directivos: «Diseña en tu vida un propósito, trabaja el proceso y por añadidura vendrán los beneficios». Y agregó que «nunca es tarde para hacer un plan de acción».

PREVÉN REANUDAR LABORES ESTE LUNES

Acuerdos con sindicatos ponen fin al paro en el Poder Judicial

Tras las protestas de trabajadores federales en Tepic, la SCJN y el Órgano de Administración Judicial acordaron modificar las reglas de evaluación para eliminar cualquier posibilidad de sanciones o separación del cargo

DIEGO MENDOZA

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en Nayarit podrán regresar a sus actividades este lunes 9 de noviembre, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Órgano de Administración Judicial (OAJ) y las representaciones sindicales alcanzaran acuerdos para modificar el esquema de evaluación del desempeño que originó las protestas en la entidad y otros estados del país.

El anuncio se dio después de una reunión de trabajo en la sede de la SCJN, donde las partes acordaron realizar cambios al Acuerdo General AG-POAJ-025/2026, publicado el pasado 5 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

En Nayarit, el conflicto derivó en un paro laboral por tiempo indefinido que comenzó el viernes 6 de noviembre. Trabajadores sindicalizados y de confianza se concentraron frente al Primer Tribunal Colegiado de Circuito, sobre avenida México, en Tepic, y posteriormente acudieron a Palacio de Gobierno para expresar su inconformidad.

La principal preocupación de los empleados era que reprobar las evaluaciones pudiera poner en riesgo sus puestos, incluso en el caso de quienes cuentan con una plaza de base. También cuestionaron que el propio OAJ tuviera a su cargo resolver los exámenes extraordinarios y los recursos de revisión, sin que existiera otra instancia para impugnar sus determinaciones.

De acuerdo con las cifras expuestas durante las movilizaciones, el PJF cuenta en Nayarit con aproximadamente 960 trabajadores, de los cuales alrededor de 420 son sindicalizados.



Entre los acuerdos alcanzados a nivel nacional destaca la eliminación de cualquier referencia que permita interpretar que las evaluaciones tendrán efectos sancionatorios o que puedan ocasionar la separación del cargo.

La SCJN, el OAJ y los sindicatos establecieron que el propósito de estas evaluaciones será fortalecer la eficiencia, eficacia y calidad en la impartición de justicia.

Además, se eliminará la posibilidad de que los titulares soliciten evaluaciones extraordinarias al personal y se modificarán los porcentajes correspondientes a los aspectos que puedan estar sujetos a criterios de subjetividad.

Las modificaciones sustantivas al acuerdo deberán publicarse a la brevedad en el Diario Oficial de la Federación. También se establecerán mesas de trabajo permanentes para atender las inquietudes de la base trabajadora y otros asuntos relacionados con el

En su posicionamiento, las instituciones reconocieron la labor del personal del Poder Judicial y señalaron que los acuerdos son resultado del diálogo con las representaciones sindicales y del compromiso de atender sus planteamientos.

Como parte de las determinaciones, se informó que todos los órganos jurisdiccionales del PJF laborarán con normalidad el próximo lunes 9 de noviembre, lo que contempla las sedes judiciales de Nayarit.

El acuerdo representa una respuesta a las movilizaciones que se extendieron a por lo menos 17 estados del país. Sin embargo, su aplicación quedará sujeta a la publicación de las modificaciones oficiales y al seguimiento de los compromisos establecidos entre las autoridades judiciales y los sindicatos.

E D I C T O

EXP. NO. 467/2025

C. Jorge Antonio Gómez Hernández
Presunta Persona Desaparecida se desconoce su Paradero.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha veintidós de septiembre del año dos mil cinco, se radico el expediente con número interno **467/2025** del Juicio de **Jurisdicción Voluntaria** promovido por **Elisa Hernández Núñez**, en el cual se ordena la citación o comparecencia de la presunta persona desaparecida de nombre **Jorge Antonio Gómez Hernández**, con fecha de nacimiento doce de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, hijo de **Jorge Gómez Contreras y Elisa Hernández Núñez,** o a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia de la persona desaparecida antes mencionada, por lo cual una vez que sea publicado el último edicto tiene un término de quince días para comparecer la presunta persona desaparecida o cualquiera que tenga interés en manifestar oposición respecto a la declaración especial de ausencia, lo anterior en conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a 6 de noviembre del 2026.
El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar.

LIC. JOANNA MITZUKY GARCIA TREJO.
Secretaria de Acuerdos

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra, que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y otro de comunicación a elección del promovente.

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.- 310/2025.

C. LOURDES GORDIAN GARAY.
SE IGNORA DOMICILIO. -

Comunico a usted, que con fecha tres de diciembre del año dos mil veinticinco, se radico ante este Juzgado el juicio **Civil Ordinario**, promovido por **Ramón Herrera Trinidad** en contra de **Lourdes Gordian Garay**, por la Disolución del Vínculo Matrimonial; emplácese a juicio a la parte demandada **Lourdes Gordian Garay**, haciéndole saber que cuenta con el **término de nueve días** para dar contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio, así como dirección de correo electrónico para recibir notificaciones en esta ciudad, asimismo para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 263 de la Ley en cita.

A T E N T A M E N T E
TEPIC NAYARIT, A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

LIC. JOANNA MITZUKY GARCIA TREJO.
LA SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE NAYARIT.

Para lo cual deberá publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 19

E D I C T O

Tepic, Nayarit, 20 de agosto de 2026

A ANA ISABEL, ROSA EVELIA, ADRIÁN, JESUS, SULEMA, LIZETH, JOSÉ GUADALUPE, GERARDO Y ARNULFO TODOS DE APELLIDOS LÓPEZ BENTÍEZ.
DEMANDADOS EN EL JUICIO AGRARIO 814/2021.
P R E S E N T E.

En los autos del juicio agrario número 814/2021, del poblado **PERICOS,** municipio de **ROSAMORADA, NAYARIT,** relativo a la acción de **CONTROVERSÍAS RELATIVAS A LA SUCESIÓN,** promovida por **JESÚS LÓPEZ BENÍTEZ,** en el auto de **veinte de agosto de dos mil veintiséis,** se dictó el siguiente acuerdo que en lo que interesa, dice:

E D I C T O

Al margen de un sello que dice "Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario Distrito 19".

*"**...CUARTO.** En virtud de lo anterior, **notifíquese del presente por medio de edictos,** de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, a los señores **JORGE y ANTONIO LÓPEZ BENÍNTEZ, concediéndoles un término de diez días hábiles** contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del proveído, para que manifiesten lo que a su derecho e interés convenga con relación a los acuerdos tomados por los señores y las señoras **ANA ISABEL, ROSA EVELIA, ADRIÁN, SULEMA LIZETH, JOSÉ GUADALUPE, GERARDO, ARNULFO, JAIME y JESÚS LÓPEZ BENÍTEZ,** respecto de los derechos agrarios que pertenecieron al finado **JESÚS LÓPEZ ROJAS,** por lo que se deberá notificar por estrados el presente.*

***Apercibidos que, de no realizar manifestación alguna en el término concedido, se les tendrá por conformes tácitamente con los acuerdos tomados en cumplimiento a la sentencia de veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro,** puesto que, como se mencionó en párrafos anteriores la falta de interés procesal en el presente juicio de los señores **JORGE y ANTONIO LÓPEZ BENÍTEZ,** no puede retrasar la impartición de justicia de los coherederos que sí han comparecido al juicio, por lo que de no manifestar situación alguna se les tendrá por tácitamente conformes con los acuerdos y se programará la ejecución de la sentencia..."*

A T E N T A M E N T E

LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
SECRETARIA DE ACUERDOS
DTO. 19 TEPIC

Super Farmacia

Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!



ANTIÁCIDOS
NESAJAR
16 Cápsulas



$179.00

LAXANTES
LÍNEA METAMUCIL

45% DE AHORRO



BIOLÓGICOS
FAMILIA SINUBERASE

35% DE AHORRO



ANTIGRIPALES
FAMILIA ALIREN

40% DE AHORRO



VÍAS RESPIRATORIAS
LÍNEA AFRIN
*Excepto Agua de mar

35% DE AHORRO



ANALGÉSICOS
TYLEX
750 mg.

35% DE AHORRO



* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.

TU SALUD es primero

ANTIDIABETES
FORXIGA
10 mg. 14 Tabletas



$669.00

ANTIDIABETES
COMPRA 2 CONTOUR PLUS 50 TIRAS REACTIVAS



Llévate GRATIS Contour Plus Elite EQ Glucosa

CARDIOVASCULARES
LÍNEA DAFLON
*Excepto Pack

35% DE AHORRO



FORTALECE tu cuerpo con Multivitamínicos

PREVITA MOM
30 Cápsulas caja



$269.00

CENTRUM O CALTRATE
60 Tabletas *Excepto Packs.

45% DE AHORRO



VIVIOPTAL
30 + 15 Cápsulas



$204.00

WEGOVY
0.5 mg. Pluma

$3,790.00



Llévate por $2,900.00 con Programa de Lealtad

OZEMPIC
0.25 mg – 0.5 mg. Pluma



$3,800.00

Llévate por $3,149.00 con Programa de Lealtad

*Precio exclusivo con Programa de Lealtad
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico

FOUNDAYZ
0.8 mg. 30 Tabletas



$3,720.00

Llévate por $2,100.00 con Programa de Lealtad

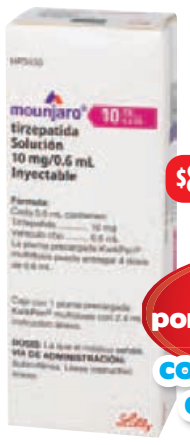
FOUNDAYZ
2.5 mg. 30 Tabletas



$4,075.00

Llévate por $2,750.00 con Programa de Lealtad

MOUNJARO
10 mg. Pluma



$8,500.00

Llévate por $6,730.00 con Programa de Lealtad

MOUNJARO
15 mg. pluma



$10,200.00

Llévate por $7,990.00 con Programa de Lealtad

*Precio exclusivo con Programa de Lealtad
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico

ACCESORIOS MÉDICOS
AEROCÁMARA MEDISOURCE



$299.00

ALIMENTOS NUTRITIVOS
PEDIASURE
237 ml. o 220 ml.



$57.00

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85% de ahorro

ANTIDIABETES
METFORMINA/GLIBENCLAMIDA PHARMALIFE
500/2.5 mg. 30 Tabletas

Lleva 2 por $44.00



ANTIHISTAMÍNICOS
LORATADINA/AMBROXOL PHARMALIFE
120 ml.

$26.50

85% DE AHORRO



ANALGÉSICOS
IBUPROFENO PHARMALIFE
600 mg. 10 Cápsulas Gel

$34.00



70% DE AHORRO

ANTIBIÓTICOS
* **CLINDAMICINA PHARMALIFE**
300 mg. 16 Cápsulas

$53.00



75% DE AHORRO

VITAMINAS
C–REVITAL KIDS PHARMALIFE
50 Tabletas



$29.90

ANTIDIARREICOS
DIOSMECTITA PHARMALIFE
10 Sobres

$95.00



75% DE AHORRO

UROLOGÍA
TADALAFIL PHARMALIFE
20 mg. 4 Tabletas

$95.00



85% DE AHORRO

ANTIGRIPALES
PARACETAMOL/CAFEÍNA/FENILEFRINA/ CLORFENAMINA PHARMALIFE
10 Tabletas

$11.00



70% DE AHORRO

* Su venta requiere receta médica Consulte a su médico. Evite la automedicación.



Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. **Vigencia 09 al 11 de noviembre de 2026.**
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. **www.farmaciasguadalajara.com**

Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit



Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 115,
Esquina Platino, Colonia Ciudad Industrial, Tepic Nayarit.